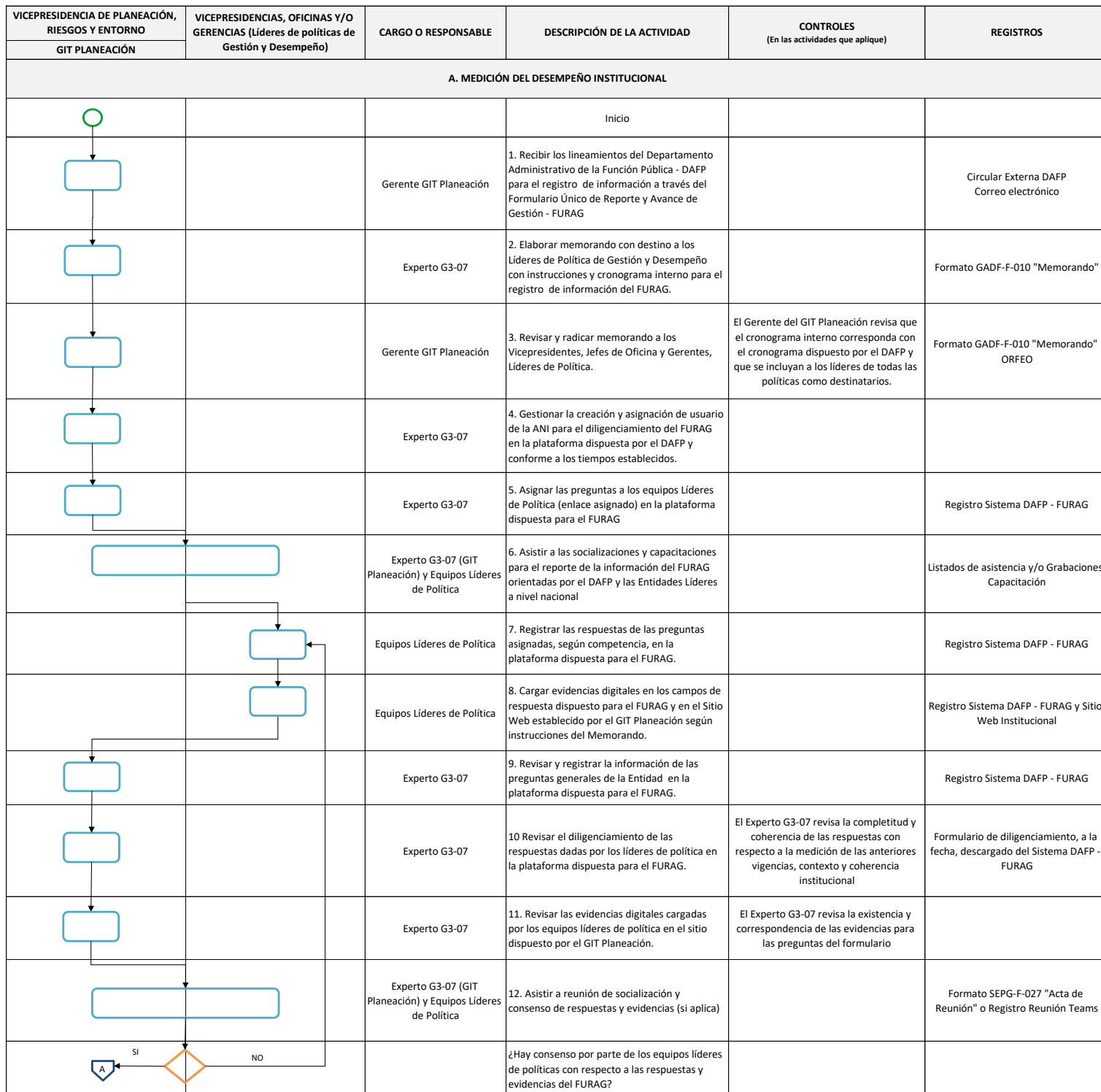
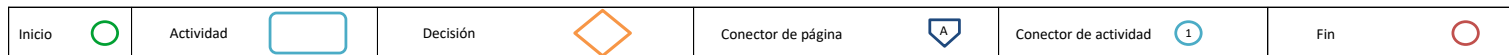




IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO	SEPG-P-022	VERSIÓN	002	FECHA	1/06/2026
OBJETIVO	Orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Agencia Nacional de Infraestructura.				
ALCANCE	Inicia con el ejercicio de autoevaluación a través del diligenciamiento de las herramientas disponibles de autodiagnóstico y finaliza con el seguimiento del Modelo por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y posterior gestión de socialización en los canales internos.				
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO	Gerente Grupo Interno de Trabajo de Planeación				





IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO	SEPG-P-022	VERSIÓN	002	FECHA	1/06/2026
OBJETIVO	Orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Agencia Nacional de Infraestructura.				
ALCANCE	Inicia con el ejercicio de autoevaluación a través del diligenciamiento de las herramientas disponibles de autodiagnóstico y finaliza con el seguimiento del Modelo por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y posterior gestión de socialización en los canales internos.				
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO	Gerente Grupo Interno de Trabajo de Planeación				

Inicio		Actividad		Decisión		Conector de página		Conector de actividad		Fin	
--------	--	-----------	--	----------	--	--------------------	--	-----------------------	--	-----	--

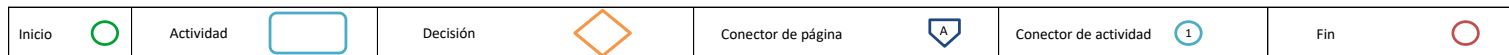
VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO	VICEPRESIDENCIAS, OFICINAS Y/O GERENCIAS (Líderes de políticas de Gestión y Desempeño)	CARGO O RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CONTROLES (En las actividades que aplique)	REGISTROS
GIT PLANEACIÓN					
		Gerente GIT Planeación	13. Revisar el formulario final y remitir el formulario resuelto al DAFP en la plataforma dispuesta para el FURAG según Manual de Usuario de la Plataforma.		Registro Sistema DAFP - FURAG
		Gerente GIT Planeación	14. Recibir comunicación del DAFP sobre la fecha de publicación de resultados de la Medición del Desempeño Institucional		Oficio DAFP, comunicado y/o correo electrónico
		Experto G3-07	15. Descargar, revisar y analizar los resultados y recomendaciones de la Medición del Desempeño Institucional de la vigencia.		Excel consolidado de resultados DAFP y Power BI publicado
		Experto G3-07 (GIT Planeación) y Equipos Líderes de Política	16. Formular el Plan de Implementación de MIPG para la vigencia con los insumos de los autodiagnósticos y resultados FURAG	El Gerente del GIT Planeación y sus colaboradores realizan el seguimiento mínimo dos veces al año a la implementación del MIPG, a través del plan de implementación de MIPG (SEPG-F-090), con el propósito de mejorar la gestión de la Entidad, conforme al procedimiento de Implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión (SEPG-P-022). Como evidencia de ello, se genera el respectivo informe del plan de implementación, el cual se presenta en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Esta información se encuentra en el SharePoint del GIT de planeación.	Formato SEPG-F-090 "Plan de implementación de MIPG"
	NO		¿Existen acciones homólogas en el Plan Operativo de la dependencia que den alcance a las acciones del Plan de Implementación de MIPG?		
	SI	Equipos Líderes de Política	17. Identificar las acciones homólogas y realizar las actividades de Seguimiento del Plan de Acción y Plan Operativo según Instructivo SEPG-I-008 "Elaboración, actualización y seguimiento del Plan Estratégico, Plan de acción y Plan operativo".		Formato SEPG-F-090 "Plan de implementación de MIPG"
		Experto G3-07	18. Elaborar presentación con los resultados del FURAG y la formulación Plan de Implementación de MIPG con destino al Comité de Gestión y Desempeño Institucional.		Formato Plantilla de presentación
		Gerente GIT Planeación	19. Presentar los resultados del FURAG al Comité de Gestión y Desempeño Institucional.		Formato SEPG-F-027 "Acta de Reunión"
		Experto G3-07 (GIT Planeación) y Equipos Líderes de Política	20. Ejecutar y realizar seguimiento al Plan de Implementación de MIPG.	El Gerente del GIT Planeación y sus colaboradores realizan el seguimiento mínimo dos veces al año a la implementación del MIPG, a través del plan de implementación de MIPG (SEPG-F-090), con el propósito de mejorar la gestión de la Entidad, conforme al procedimiento de Implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión (SEPG-P-022). Como evidencia de ello, se genera el respectivo informe del plan de implementación, el cual se presenta en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Esta información se encuentra en el SharePoint del GIT de planeación.	Formato SEPG-F-090 "Plan de implementación de MIPG"
		Experto G3-07	21. Elaborar informe del Plan de Implementación de MIPG.		Informe del Plan de Implementación de MIPG
		Experto G3-07	22. Elaborar presentación con los resultados del seguimiento al Plan de Implementación de MIPG con destino al Comité de Gestión y Desempeño Institucional.		Formato Plantilla de presentación



IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO	SEPG-P-022	VERSIÓN	002	FECHA	1/06/2026
OBJETIVO	Orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Agencia Nacional de Infraestructura.				
ALCANCE	Inicia con el ejercicio de autoevaluación a través del diligenciamiento de las herramientas disponibles de autodiagnóstico y finaliza con el seguimiento del Modelo por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y posterior gestión de socialización en los canales internos.				
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO	Gerente Grupo Interno de Trabajo de Planeación				



VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO	VICEPRESIDENCIAS, OFICINAS Y/O GERENCIAS (Líderes de políticas de Gestión y Desempeño)	CARGO O RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CONTROLES (En las actividades que aplique)	REGISTROS
		Gerente GIT Planeación	23. Presentar los resultados del seguimiento al Plan de Implementación de MIPG con destino al Comité de Gestión y Desempeño Institucional		Formato SEPG-F-027 "Acta de Reunión"
			Fin		

B. AUTOEVALUACIÓN

			Inicio		
		Equipo Líderes de Política de Gestión y Desempeño	24. Consultar y descargar desde el Sitio Web de MIPG del DAFP o desde las Páginas Web de los Líderes de Política, las herramientas de autodiagnóstico disponibles		Archivo(s) Excel Herramienta de autodiagnóstico
		Equipo Líderes de Política de Gestión y Desempeño	25. Revisar la información de "Instrucciones" donde se especifica cómo se debe diligenciar la autoevaluación, la escala utilizada y recomendaciones.		Archivo(s) Excel Herramienta de autodiagnóstico
		Equipo Líderes de Política de Gestión y Desempeño	26. Diligenciar el cuestionario y evaluar cada una de las actividades de gestión que hacen parte de la política o tema analizado.		Archivo(s) Excel Herramienta de autodiagnóstico
		Equipo Líderes de Política de Gestión y Desempeño	27. Analizar las gráficas de resultados generadas por la herramienta de autodiagnóstico (si aplica)		Archivo(s) Excel Herramienta de autodiagnóstico
			¿Existen acciones homólogas en el Plan Operativo de la dependencia que den alcance a las debilidades identificadas en el autodiagnóstico?		
		Equipo Líderes de Política de Gestión y Desempeño	28. Identificar las acciones homólogas y realizar las actividades de Seguimiento del Plan de Acción y Plan Operativo según Instructivo SEPG-I-008 "Elaboración, actualización y seguimiento del Plan Estratégico, Plan de acción y Plan operativo".		
		Equipo Líderes de Política de Gestión y Desempeño	29. Remitir al GIT Planeación la herramienta de autodiagnóstico diligenciada con el fin de incluir las acciones en la formulación del Plan de Implementación de MIPG para la vigencia.		Correo electrónico con archivo(s) Excel Herramienta de autodiagnóstico
		Experto G3-07 (GIT Planeación) y Equipo Líderes de Política de Gestión y Desempeño	30. Incluir las acciones asociadas a las debilidades identificadas en el autodiagnóstico en la formulación del Plan de Implementación de MIPG para la vigencia.		Formato SEPG-F-090 "Plan de implementación de MIPG"
			Fin		

C. OPERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MODELO

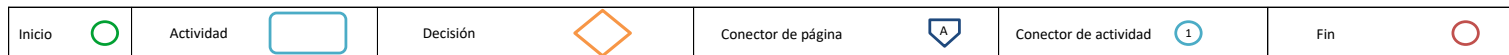
			Inicio		
		Líderes de Política de Gestión y Desempeño	31. Operar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG a través de la articulación de las dimensiones en concordancia con los planes, programas, proyectos y políticas de la Entidad.	Los líderes de política desarrollarán las dimensiones con base en los marcos normativos vigentes, de su competencia, y utilizarán las prácticas, herramientas o instrumentos que se dispongan por las Entidades Líderes de Política (a nivel nacional).	



IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO	SEPG-P-022	VERSIÓN	002	FECHA	1/06/2026
OBJETIVO	Orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Agencia Nacional de Infraestructura.				
ALCANCE	Inicia con el ejercicio de autoevaluación a través del diligenciamiento de las herramientas disponibles de autodiagnóstico y finaliza con el seguimiento del Modelo por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y posterior gestión de socialización en los canales internos.				
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO	Gerente Grupo Interno de Trabajo de Planeación				



VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO	VICEPRESIDENCIAS, OFICINAS Y/O GERENCIAS (Líderes de políticas de Gestión y Desempeño)	CARGO O RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CONTROLES (En las actividades que aplique)	REGISTROS
GIT PLANEACIÓN					
		Gerente GIT Planeación (Secretaría Técnica Comité Institucional de Gestión y Desempeño)	32. Informar a los líderes de política las fechas estimadas de las Sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y solicitar la propuestas de temas, acciones, estrategias y/o políticas de importancia estratégica para aprobación y seguimiento por parte del Comité.		Correo electrónico y/o Memorando
		Líderes de Política de Gestión y Desempeño	33. Proponer temas, acciones, estrategias y/o políticas de importancia estratégica para aprobación y seguimiento por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño		
		Equipo Líderes de Política de Gestión y Desempeño	34. Solicitar mediante correo electrónico a la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño la inclusión de temas en la agenda de las sesiones ordinarias o extraordinarias remitiendo la presentación y documentación respectiva.		Correo electrónico Formato Plantilla de presentación Documentos soporte
		Experto G3-07	35. Consolidar las temáticas y documentos a ser presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y elaborar presentación.		Formato Plantilla de presentación
		Gerente GIT Planeación	36. Revisar presentación y orden del día a ser sometido a consideración del Comité.	El Gerente del GIT Planeación como Secretaría técnica valida los temas para hacer seguimiento al MIPG, a través del Comité Institucional de Gestión y desempeño, cada vez que se requiera, con el propósito de dar a conocer el avance en la implementación y dar lineamientos del mismo, conforme al procedimiento de Implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión (SEPG-P-022). Como evidencia de ello se genera la respectiva acta de reunión, que reposa en el SharePoint del GIT de planeación.	Formato Plantilla de presentación
		Gerente GIT Planeación	37. Convocar las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.		Correo electrónico
		Integrantes Comité Institucional de Gestión y Desempeño	38. Asistir y participar en la sesiones del Comité; y revisar, hacer seguimiento y aprobar (si aplica) los temas presentados a consideración.		Sesión presencial: Formato SEPG-F-016 "Registro de Asistencia" Sesión virtual: Correo electrónico
		Experto G3-07	39. Apoyar en la elaboración de las actas y consolidación de documentos anexos de las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.		Formato SEPG-F-027 "Acta de Reunión"
		Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno y Gerente GIT Planeación	40. Revisar y firmar las actas de las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.		Formato SEPG-F-027 "Acta de Reunión"
		Gerente GIT Planeación	41. Custodiar, conservar y controlar el archivo de las actas del Comité, así como los demás documentos que se posean.		Sitio Web MIPG
		Gerente GIT Planeación y/o Equipo Líderes de Política de Gestión y Desempeño	42. Solicitar acompañamiento por parte de las Entidades Líderes de Política (a nivel nacional) para la implementación de los lineamientos y la sostenibilidad del Modelo (si aplica)		Correos electrónicos y/o Formato GADF-F-012 "Oficio"
		Experto G3-07 (GIT Planeación) y Equipo Líderes de Política de Gestión y Desempeño	43. Asistir a las capacitaciones y socializaciones orientadas por las Entidades Líderes de Política (a nivel nacional) según competencia.		
		Experto G3-07 y/o Coordinador(a) GIT Planeación	44. Disponer y actualizar la herramienta del MIPG seleccionada para consulta general de los colaboradores de la Entidad como medio de socialización del Modelo.		Sitio Web MIPG
		Experto G3-07	45. Gestionar con la Oficina de Comunicaciones la elaboración y publicación de piezas de comunicación internas relacionadas con el Modelo.		Boletines internos
			Fin		



IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-P-022	VERSIÓN	002	FECHA	1/06/2026
OBJETIVO	Orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Agencia Nacional de Infraestructura.				
ALCANCE	Inicia con el ejercicio de autoevaluación a través del diligenciamiento de las herramientas disponibles de autodiagnóstico y finaliza con el seguimiento del Modelo por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y posterior gestión de socialización en los canales internos.				
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO	Gerente Grupo Interno de Trabajo de Planeación				

Inicio		Actividad		Decisión		Conector de página		Conector de actividad		Fin	
--------	--	-----------	--	----------	--	--------------------	--	-----------------------	--	-----	--

OBSERVACIONES
1. La adecuación institucional para el MIPG se documentó inicialmente mediante Resolución, por medio de la cual se conformó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Agencia Nacional de Infraestructura (Resolución 1185 de 2019). 2. Los Líderes de Política se encuentran actualizados y definidos en la Resolución No. 20226010009515 del 15 de julio de 2022, Capítulo IV (o el acto administrativo vigente que lo modifique). 3. El MIPG cuenta con las herramientas de autodiagnóstico para algunas políticas de gestión y desempeño, las cuales pueden ser utilizadas en cualquier momento de la vigencia, sin que implique reporte alguno al Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, a otras instancias del Gobierno o a Organismos de Control. 4. La medición del desempeño institucional se realiza anualmente según los tiempos establecidos por el DAFP, utilizando el instrumento establecido por el DAFP. A la fecha el instrumento es el formulario FURAG. 5. Si bien la medición del desempeño institucional busca también medir el avance del Sistema de Control Interno implementado a través del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, estas actividades no se encuentran incluidas en el presente procedimiento toda vez que son orientadas por la Oficina de Control Interno dentro de su evaluación independiente y objetiva. 6. En la etapa de la Medición del Desempeño Institucional, el GIT Planeación mediante memorando, dará las instrucciones generales para el registro de respuestas a las preguntas del FURAG, establecerá un cronograma interno de trabajo, solicitará el nombre de los enlaces asignados para el cargue de información e informará el Sitio donde se alojarán las evidencias digitales. 7. En el caso de identificar acciones homólogas en el Plan Operativo y en el Plan de Implementación de MIPG, el Experto G3-07 o la persona designada del GIT Planeación asociado al presente procedimiento, validará el avance de las acciones con los responsables del Seguimiento del Plan de Acción y Plan Operativo del GIT Planeación. 8. El seguimiento al avance de las acciones del Plan de Implementación del MIPG se realizará mínimo dos veces al año, una vez se cuente con los resultados de la Medición de Gestión del Desempeño del DAFP. 9. La herramienta dispuesta para consulta general del MIPG por parte de los colaboradores de la Entidad actualmente corresponde al Sitio Sharepoint https://anionline.sharepoint.com/mcas.ms/sites/MIPG 10. Según lo indicado en el artículo 2.2.22.2.1 del Decreto 1083 de 2015, las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional se regirán por las normas que las regulan o reglamentan y se implementarán a través de planes, programas, proyectos, metodologías y estrategias. 11. Como lo establece el artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1083 de 2015, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal. En este sentido, por mandato legal la Agencia Nacional de Infraestructura cuenta con las siguientes instancias: Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, Comité de Contratación, Comité de Conciliación y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

CONTROL DE CAMBIOS			REQUISITOS APLICABLES
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	*DECRETO 1083 DE 2015 (mayo 26 de 2015), por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Título 22 *Resolución 20226010009515 (julio 15 de 2022) Agencia Nacional de Infraestructura, por la cual se actualiza el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Agencia Nacional de Infraestructura y se dictan otras disposiciones" *Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
001	31/07/2023	Creación del procedimiento	
002	1/06/2026	Cambio de logo en encabezado, ajuste de redacción, reorganización de etapas del procedimiento, inclusión de la actividad "32. Informar a los líderes de política las fechas estimadas de las Sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y solicitar la propuestas de temas, acciones, estrategias y/o políticas de importancia estratégica para aprobación y seguimiento por parte del Comité", e inclusión de observaciones	

APROBACIÓN			
	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN
ELABORÓ	Cindy Esperanza Bulla Berdugo	Experto G3-07 GIT Planeación	Documento aprobado mediante memorando Radicado No. <u>20266010109603</u>
REVISÓ	Hector Eduardo Vanegas Gamez	Experto G3-08 GIT Planeación	
APROBÓ	Adriana Bareño Rojas	Gerente GIT Planeación	
Vo.Bo.	Cristian Leandro Muñoz Claros	Profesional - GIT Planeación	